



A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. comunica la siguiente:

INFORMACIÓN RELEVANTE

La Junta General Ordinaria de Accionistas de TÉCNICAS REUNIDAS, S.A. ha adoptado con fecha de 23 de junio de 2010 el siguiente acuerdo:

PAGO DE DIVIDENDO

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta General de Accionistas de esta compañía se procederá al reparto de un dividendo complementario correspondiente al ejercicio 2009, con las siguientes características:

Vencimiento:..... 9 de julio 2010.
Código Isin: ES0178165017.
Nombre del valor:TÉCNICAS REUNIDAS S.A.
Importe bruto unitario: 0,68000 Euros por acción.
Importe unitario de retención fiscal: ... 0,12920 Euros por acción.
Importe neto unitario: 0,55080 Euros por acción.

El importe del dividendo se hará efectivo conforme a las disposiciones vigentes para las entidades depositarias, utilizando los medios que IBERCLEAR pone a disposición de las entidades.

A tal efecto se nombra agente de pagos a la entidad BBVA.

En Madrid, a 24 de junio de 2010.

Para más información consulte: www.tecnicasreunidas.es o diríjase al teléfono de información al accionista: +34 91 409 88 65.